



I Simposio Iberoamericano en Alcalá de Henares hoy y mañana sobre igualdad de género en los niveles directivos de las administraciones públicas

José Antonio Benedicto: “La igualdad en derechos de las mujeres se ha consolidado en nuestro país de manera natural y compartida, sin que su conquista se haya saldado con perdedores”

- El secretario de Estado de Función Pública destaca el permiso de paternidad de 16 semanas o la bolsa de horas de libre disposición acumulables para cuidado y atención de mayores, personas con discapacidad e hijos menores, como medidas del Gobierno para la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad
- Asisten al encuentro representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Perú, Portugal y Uruguay

Madrid, 24 de octubre de 2019.- El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha destacado hoy que “la igualdad en derechos de las mujeres se ha consolidado en nuestro país de una manera muy natural y compartida, sin que su conquista se haya saldado con perdedores”.

Benedicto, que ha inaugurado en Alcalá de Henares el I Simposio Iberoamericano sobre igualdad de género en los niveles directivos de las administraciones públicas, ha recordado datos recientes del Instituto Europeo de Igualdad de Género: “La paridad de género en política es una realidad en España a nivel nacional y territorial, situándonos en cuarta posición solo detrás de países muy avanzados como Suecia, Finlandia y Bélgica”.

El secretario de Estado ha indicado que, a pesar de los avances de la democracia española en igualdad de género, todavía es necesario seguir trabajando, “porque pueden existir ámbitos resistentes a la participación de las mujeres y tenemos que continuar el esfuerzo para eliminar esas trabas”.

I Simposio Iberoamericano sobre igualdad de género

El I Simposio Iberoamericano sobre igualdad de género en los niveles directivos de las administraciones públicas, se celebra hoy y mañana en el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, y ha contado en el acto de inauguración también con el rector de la Universidad, Vicente Saz, el alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez, y el secretario general del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que organiza el acto, Francisco Velázquez.

La composición de la mesa de inauguración, según el secretario de Estado, “no es un ejemplo de la verdadera participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad y de toma de decisiones de nuestro país, de acuerdo con los recientes índices de igualdad publicados”.

Asisten al encuentro de Alcalá de Henares representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Perú, Portugal y Uruguay.

“La igualdad ha sido conquistada, ejercida y consolidada -ha recalcado Benedicto- con la decisión de todos, legisladores, gobiernos y ciudadanos, después de muchas reformas y planes de igualdad alcanzados con el convencimiento de que una sociedad más justa y completa pasa por dar participación a las mujeres”.

Igualdad en la Función Pública

El secretario de Estado ha asegurado que en el acceso al empleo público rigen los principios de igualdad, mérito y capacidad: “No existe discriminación alguna, y en determinados cuerpos, como es el caso de jueces y fiscales, están accediendo más mujeres que hombres”.

En cuanto a las retribuciones, “existe igualdad, ya que los salarios de los empleados y empleadas de la Administración se fijan en función del puesto de trabajo, grupo o escala y departamento ministerial, con total independencia del sexo de la persona que ocupa un puesto”.

Entonces, ¿por qué sigue habiendo menos mujeres que hombres en los puestos directivos? ¿Por qué siguen teniendo las mujeres un techo de cristal en el acceso a la dirección? Preguntas a las que el propio secretario de Estado responde: “Razones educativas y culturales, roles y tópicos de género que todavía tenemos que erradicar, como atribuir a la mujer el monopolio del cuidado del hogar y de la familia, hoy presente todavía en la mente de algunos hombres y mujeres. De hecho, hay mujeres que acceden a la función pública, que trabajan duro y, cuando empiezan a tener hijos, renuncian al desarrollo de su carrera profesional para atender su hogar”.

El verdadero avance pasa por la corresponsabilidad familiar, según Benedicto, porque el cuidado del hogar y de los hijos debe recaer por igual en ambos progenitores: “Sin la corresponsabilidad en las obligaciones familiares, la conciliación seguirá entendiéndose como propia de las mujeres y el camino hacia la igualdad de las personas, con independencia de su sexo, continuará lleno de obstáculos y plagado de sueños no cumplidos”.

Medidas de igualdad aprobadas recientemente

El secretario de Estado ha repasado algunas medidas aprobadas el último año, como la ampliación del permiso de paternidad a 16 semanas con carácter intransferible: “Va a ser igual para hombres y mujeres, tanto en su duración como en la responsabilidad que se asume. En esta misma línea, de conciliación de la vida familiar y laboral y de corresponsabilidad, hemos creado también una bolsa de horas de libre disposición acumulables para el cuidado y atención de mayores, personas con discapacidad e hijos menores de edad”.

Esta sociedad compleja y diversa no puede permitirse el lujo de perder la aportación de una de sus mitades -ha continuado-, de desaprovechar el talento de las mujeres en puestos directivos para emprender proyectos decisivos para los ciudadanos: “No debemos despreciar los importantes beneficios para las organizaciones públicas y privadas, si contaran con la toma de decisiones equilibrada de mujeres y hombres. Tampoco podemos privar a los padres de cuidar y educar a sus hijos, un derecho que, por los mismos prejuicios y estereotipos, los hombres prácticamente no tenían reconocido”.

El secretario de Estado ha indicado que la carga de las labores del hogar sigue recayendo al menos un 20% más en las mujeres, y eso tiene repercusiones económicas negativas: “El FMI, en un estudio presentado esta misma semana, asegura que la carga desproporcionada en labores domésticas genera una menor participación de la mujer en el mercado laboral y un descenso general de la productividad. Según el mismo estudio, si se redujeran estas diferencias, el PIB global aumentaría al menos un 4%”.

La desigualdad de género, ha señalado, impide a los países alcanzar todo su potencial, “por eso, este Gobierno va a seguir trabajando para eliminar los prejuicios y clichés con el empeño de conseguir una sociedad diversa y justa en la que mujeres y hombres caminen juntos compartiendo las diferentes facetas de la vida”.

El Simposio será una magnífica oportunidad, ha finalizado su intervención Benedicto, “para el intercambio de conocimientos, experiencias, buenas prácticas y para que unos países puedan aprender de otros y ayudarse con el objetivo de avanzar en una igualdad plena y consolidada”.